



EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”, EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS OCHO HORAS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO B, 15, 16, FRACCIÓN II; 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que este órgano superior de dirección se declare en Sesión Permanente para el seguimiento y atención de la Jornada Electoral del seis de junio de dos mil veintiuno, el seguimiento de los Cómputos Distritales, así como de las tendencias y resultados electorales preliminares.
2. Intervenciones de las y los integrantes del Consejo General con motivo de la Jornada Electoral.
3. Informe del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva sobre la instalación e inicio de las sesiones de los treinta y tres Consejos Distritales, así como en su caso, del avance reportado sobre la instalación de las mesas directivas de casilla.
4. Informe que presenta el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva sobre el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero y votos recibidos fuera de plazo.